

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 15** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Oftalmología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de enero de 2019), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Oftalmología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión:

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
ÁLVAREZ BARRIO, MARÍA TERESA	****1769*

##### ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ARAIZ IRIBARREN, JESÚS MIGUEL	****3771*	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN

##### Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

##### Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

##### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 25 de febrero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/8.858/19)

